



## **PLAN DE ACCIÓN POR REBROTE DE CORONAVIRUS (COVID-19) PARA EL MUNICIPIO TRINIDAD GESTIÓN 2021**

### **PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES:**

#### **Centros de Salud Municipales habilitados para atención médica (1er Nivel). –**

- Centro de Atención a pacientes con Coronavirus (Centro de Salud Central, actualmente), atiende pacientes COVID-19 con signo sintomatología leve o moderada no complicada. Atención de 24hrs. (20 Médicos, 11 Licenciadas en Enfermería, 11 Auxiliares en Enfermería, 12 Bioquímicos/Farmacéuticos, 3 Radiólogos, 3 Camilleros, 6 personal de limpieza, 3 personal de seguridad).
- Centro de Salud San Vicente, atiende emergencias a pacientes no COVID-19. Atención de 24 hrs. (6 Médicos, 6 Licenciadas en Enfermería, 6 Auxiliares en Enfermería, 6 Bioquímicos/Farmacéuticos, 3 Camilleros, 3 personal de limpieza, 3 personal de seguridad).
- Centros de Salud Municipales, contratación de personal para fortalecer los diferentes establecimientos de salud de primer nivel. Atención 12 hrs.

#### **Coordinación Interinstitucional. -**

- Habilitar el área de Emergencias del Centro de Salud Central para implementación de Terapia Intermedia para pacientes COVID -19. (Coordinación con GAMT, Hospital Presidente Germán Busch y SEDES-Beni).  
El servicio de Terapia Intermedia para pacientes COVID-19 estará bajo la administración del personal del HPGB (RRHH, medicamentos, insumos, laboratorios). Capacidad de 7 camas, atención 24 hrs.  
Fortalecerá al Centro de Salud Central en la atención a pacientes COVID – 19 en etapa grave.
- Habilitar el Centro de Atención a pacientes COVID-19 en estadio leve, en áreas del Campus Universitario. Capacidad 20 camas, atención 24 hrs.  
Se descongestionará el Centro de Salud Central a pacientes COVID – 19 etapa leve.

#### **Servicio de Catering. –**

- Contratación de servicios de Catering, para dotar de dieta especial a pacientes internados en los Centros de atención a pacientes con COVID-19.

#### **Dotación de Medicamentos e insumos de Bioseguridad. -**

- Reabastecimiento de medicamentos, insumos (placas radiográficas) y reactivos de laboratorio para los veintiún Establecimientos de Salud de primer nivel de la jurisdicción de Trinidad; priorizando el tratamiento para Coronavirus en el marco del protocolo establecido.
- Reabastecimiento de insumos de bioseguridad para el personal de salud de los veintiún Establecimientos de Salud de la jurisdicción municipal de Trinidad.
- Adquisición de oxígeno medicinal para abastecimiento a los establecimientos de salud municipales, prioritariamente a los establecimientos que mantienen la internación de pacientes COVID – 19.

**Dotación de Medios de Transporte Viral. -**

- Adquisición de medios de transporte viral para la toma de muestra por hisopado nasofaríngeo para COVID-19, a los establecimientos de salud de primer nivel (9 Centros de Salud pilotos) correspondiente a cronograma. (el procesamiento de la muestra lo realiza el Sedes – Beni de acuerdo a la capacidad de personal capacitado y equipamiento adecuado).

**Equipamiento para Centros de Salud. -**

- Adquisición de equipos médicos y mobiliario para Centros de Salud de primer nivel; de acuerdo a requerimiento y necesidad prioritaria.

**Desinfección de áreas de aglomeración. -**

- Dotar de materiales e insumos para realizar la desinfección en los diferentes establecimientos de salud municipales.
- Ejecutar la respectiva desinfección de áreas de aglomeración de personas. (Establecimientos de Salud, Entidades Financieras, Mercados).

**Cementerio para personas fallecidas por Coronavirus (COVID – 19). -**

- Coordinar el mantenimiento y adecuación del Cementerio (COVID – 19) Distrito 6 de la ciudad de Trinidad.
- Contratación de personal para la inhumación de personas fallecidas por COVID – 19.
- Adquisición de material de bioseguridad para resguardo del personal que realizará la inhumación de fallecidos por COVID – 19.
- Adquisición de cruces para fallecidos en el Cementerio COVID-19 de Trinidad.
- Adquisición de Fétretos para dotación a personas de escasos recursos para fallecidos por COVID-19.

**Combustible. -**

- Dotación de combustible para Ambulancias Municipales, para realizar el trabajo de traslado de emergencia. (Ambulancias a cargo de los Bomberos Voluntarios).
- Dotación de combustible a vehículo que realiza el traslado de personas fallecidas por COVID – 19.

**Material de Limpieza y Escritorio. -**

- Dotación de material de limpieza para los veintiún Establecimientos de Salud de primer nivel.
- Dotación de material de escritorio para los veintiún Establecimientos de Salud de primer nivel. (Trabajo Administrativo, registro de pacientes).